

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION Nº 1021-2018-R

Lambayeque, 13 de agosto del 2018

VISTO:

El expediente Nº 3425-2018-SG-UNPRG, presentado por la Directora de la Oficina General de Calidad Universitaria, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 189-2018-OGCU-UNPRG, la Directora de la Oficina General de Calidad Universitaria, eleva para su ratificación, la Resolución Nº 1183-2018-FACHSE, de fecha 28 de mayo del 2018, que modifica la Resolución Nº 0934-2018-D-FACHSE, de fecha 16 de abril del 2018, emitida por la Facultad de Ciencias Históricos Sociales y Educación, que aprueba la actualización de conformación del Comité de Calidad del Programa de Sociología, asimismo indica que el mencionado documento es necesario para gestionar el código único de inscripción del Comité de Calidad del Programa de Sociología – FACHSE ante el SINEACE;

Que, los Comités de calidad son equipos de trabajo conformador por las autoridades educativas, docentes y estudiantes, quienes son los encargados de conducir al interior de su institución, el proceso que los conduzca al cumplimiento de los estándares nacionales de la Acreditación;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal, para la decisión del Rector en los términos consignados;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, la Resolución N° 1183-2018-D-FACHSE, de fecha 28 de mayo del 2018, que modifica la Resolución N°0934-2018-D-FACHSE, de fecha 16 de abril del 2018 en lo concerniente en la parte resolutiva N°01, quedando establecida de la siguiente manera:

APROBAR, la actualización de conformación del COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA de la Facultad de Ciencias Históricos Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle:

✓ Dr. José Máximo Maquén Castro

✓ M.Sc. Juan Diego Dávila Cisneros

✓ M.Sc. César Augusto Cardoso Montova

✓ Tatiana Ysabel Ordoñez Gallardo

✓ Jeannet Estefany Polo Guillen

✓ Carmen Salazar Niquen

Director de Escuela y

Presidente del Comité de Calidad

Subdirector de la Especialidad de la EPS y

Miembro Docente del Comité de Calidad

Miembro Docente

Miembro Estudiantil

Miembro Estudiantil

Miembro Administrativo

2º Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Calidad Universitaria, FACHSE, y demás instancias correspondientes.

CT 049EGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

P. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ

Rector

Dr WKAAER CARBAJAL VILLALTA Segretario General (e)

mcip